

## Plan de Diez Puntos: Buena Práctica Gubernamental para la Protección de Espacios Cívicos y Libertades Civiles durante la Pandemia de COVID.

*AFSC solicita mediante la presente a todos los Gobiernos, que se comprometan a las siguientes buenas prácticas mientras la pandemia siga en curso;*

1. Los Gobiernos deberán reconocer el derecho al acceso a internet, asumiendo la responsabilidad de que dicho acceso se mantenga durante la pandemia. Toda persona deberá estar en capacidad de tener acceso a la información en caso de aislamiento.
2. Los Gobiernos deberán garantizar que los medios de comunicación podrán ser libres e independientes, absteniéndose de arrestar, presentar cargos o criminalizar a los mismos por cualquier discrepancia mostrada. La censura estatal de la información no es bajo ningún concepto compatible con el concepto de democracia.
3. Si los gobiernos invocan un Estado de Emergencia, deberán informar a la población qué implica dicho término, dónde aplica, qué criterios se aplican para su vigencia y por cuánto tiempo se mantendrá dicha vigencia.
4. Toda información obtenida a través de sistemas de vigilancia digital deberá ser revisada y administrada por un cuerpo no gubernamental, con continua transparencia, la justificación del uso de datos, así como un debido almacenamiento y acceso.
5. Los Gobiernos deberán hacer todo lo posible para garantizar que nadie sea desalojado de su hogar durante la pandemia, y en ese sentido deberá tomar medidas urgentes para ayudar a todos y todas aquellas personas que residan en viviendas inadecuadas, sin acceso a agua e higiene. Deberán a su vez ser conscientes de todas aquellas personas viviendo en condiciones de hacinamiento, motivo por el cual el cumplimiento del distanciamiento social no fuese posible. Las autoridades deberán tomar especial cuidado para prevenir la pérdida de la vivienda. Cuando las personas no puedan pagar sus hipotecas o cánones de arrendamiento, deberán suspenderse los desalojos y diferirse los pagos.
6. Los Gobiernos deberán prevenir o mitigar el cierre o destrucción de mercados y otros lugares donde las personas ganen su salario diario.
7. Todo Gobierno deberá permitir que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones no gubernamentales (ONG) realicen su trabajo, reconociendo que estas organizaciones pueden acompañar al gobierno en abordar las necesidades de la población.
8. Los Gobiernos deberán apoyar a los grupos tales como las personas privadas de libertad, personas con discapacidades, aquellos en campos de refugiados y otras áreas con una población migrante vulnerable ante el virus.
9. Los Gobiernos deberán tener el cuidado de garantizar que las autoridades estatales tales como la policía, sobre todo al momento de aplicar restricciones, sigan las buenas

prácticas. Todo uso de fuerza sin fundamento es inaceptable. Las comunidades deberán estar enfocadas en el desarrollo de los medios efectivos para reducir la transmisión del virus.

10. Los líderes políticos y otras figuras influyentes deberán pronunciarse firmemente contra el estigma y racismo que puedan resultar de una pandemia. Todo Estado deberá garantizar que sus respuestas no vuelvan a ciertas poblaciones o sectores de la sociedad más vulnerables ante la violencia y la discriminación.